

Barcelona, 19 de junio de 2025

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Edison, 4  
Madrid

**Asunto: Fusión relativa a CAJA INGENIEROS GESTIÓN DINÁMICA, FI y CAJA INGENIEROS BALANCED OPPORTUNITIES, FI (nº registro CNMV: 4276 y 2940 respectivamente)**

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. se **COMUNICA** a ese Organismo como hecho relevante para la situación de los Fondos de Inversión de referencia, que:

Con fecha 19 de junio de 2025, se ha formalizado mediante contrato privado la fusión por absorción de **CAJA INGENIEROS GESTIÓN DINÁMICA, FI** (Fondo absorbente) y **CAJA INGENIEROS BALANCED OPPORTUNITIES, FI** (Fondo absorbido), una vez aprobados los correspondientes Estados Financieros a fecha 16 de junio de 2025, por la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria. La ecuación de canje definitiva, calculada de acuerdo con los estados financieros de fecha 16 de junio de 2025, es la siguiente:

- Una participación de **CAJA INGENIEROS BALANCED OPPORTUNITIES, FI clase A** equivale a 0,05730302 participaciones de **CAJA INGENIEROS GESTIÓN DINÁMICA, FI clase A**.
- Una participación de **CAJA INGENIEROS BALANCED OPPORTUNITIES, FI clase I** equivale a 0,05693156 participaciones de **CAJA INGENIEROS GESTIÓN DINÁMICA, FI clase I**.

Asimismo, se informa que este hecho relevante se publicará en <https://www.caixaenginyers.com> y se incluirá en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Jared Márquez Valverde  
Director Control Interno y Cumplimiento Normativo  
Caja Ingenieros Gestión SGIIC, SAU